



SUBIDA NIVEL VÍA Y CATENARIA

Hoy **Lunes 7 de junio** se ha reunido la **comisión de Valoración de Puestos de Trabajo (VPT)** y, conforme a los acuerdos suscritos a la firma del convenio y con la incorporación de las funciones del documento de modernización del mantenimiento, el resultado ha sido, tal como acordamos en su día, la **subida de nivel retributivo de C a D para los colectivos de Vía y Catenaria**.

Dicha subida tendrá **efecto retroactivo desde el 1 de enero del presente año, y absorbe la prima por modernización asignada desde esa misma fecha**.

Celebramos que **otra de las iniciativas de CIM** recogida en nuestra **plataforma de negociación vea de nuevo la luz** y contribuya a mejorar las condiciones económicas, sociales y de trabajo de los compañeros y compañeras implicadas. Dando respuesta, como es el caso, a una **reclamación que se prolongaba en el tiempo** de dichos colectivos, por la que **en CIM llevamos tiempo trabajando y que ha contado con el respaldo de la mayoría** de la representación sindical.

Como os dijimos en su día, **en CIM seguimos sacando adelante mejoras para todos y todas**, mejoras las cuales nos se circunscribían al momento de la firma del actual convenio sino que, gracias a **nuestro trabajo y compromiso (sin el cual no habría podido haber acuerdo ni mejora alguna estos últimos años, incluida esta última subida de nivel para Vía y Catenaria)**, podemos seguir mostrando lo que es el **resultado efectivo de nuestro trabajo sindical**. Y en esa misma línea esperamos seguir trabajando y consiguiendo mejoras para todos y todas. Un paso adelante, mayor o menor, siempre será beneficioso. **Seguimos avanzando**.

www.metrocim.com